



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 MAY 2011

RES. H. N° 437-11

EXPTE. N° 4.212/11.-

VISTO:

Los programas elevados por docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, con los cuales se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2011; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 187/11, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 03-05-11)
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **TEORÍA Y PRÁCTICA DE TV - Cuatrimestral** (Magter. Ana Inés Echenique)
- ✓ **TEORÍA DE LA PERCEPCIÓN - Cuatrimestral** (Prof. Víctor Hugo Arancibia)
- ✓ **TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA PRENSA ESCRITA - Cuatrimestral** (Dra. Alejandra Cebrelli)
- ✓ **LEGISLACIÓN Y ÉTICA EN LA COMUNICACIÓN** (Prof. Alejandro López)
- ✓ **PRÁCTICAS CRÍTICAS** (Lic. Paula Andrea Cruz)
- ✓ **COMUNICACIÓN POPULAR Y ALTERNATIVA - Cuatrimestral** (Prof. Ramón Burgos)
- ✓ **INTRODUCCIÓN A LAS TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL - Anual** (Prof. Víctor Hugo Arancibia)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Departamento Alumnos

Sme/LR
068-11

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.